



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCIÓN

RESOLUCION N° 4441 /

PUERTO MONTT. 07 MAYO 2009

VISTOS.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 162 y 167 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y;

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Solicitud Cambio Destino N° 2752 de la **Sra. Doraliza Gallardo Chicui**, de fecha 27 abril 2009, mediante la cual se solicita Cambio de Destino de Habitacional a Comercial de un inmueble de su propiedad ubicada en calle Regimiento N° 1146, sector Lintz de esta ciudad.
- 2.- Permiso de Construcción y Recepción simultánea N° 447 del 17 abril 2009, Dirección de Obras Municipales, Rol de Avalúo N° 807-22, ubicada en calle Regimiento N° 1146, sector Lintz.
- 3.- Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales a través de Informe N° 16 de fecha 04/05/09.

RESUELVO:

AUTORIZASE Cambio de Destino de **HABITACIONAL A COMERCIAL** del inmueble ubicado en calle Regimiento, N° 1146, sector Lintz, de esta ciudad, de propiedad de la **Sra. Doraliza Gallardo Chicui**, signada con el Rol de Avalúo N° 807-22.-

El Cambio de Destino hará caducar de pleno derecho las franquicias, beneficios y exenciones de que gozaba la vivienda.

El Cambio de destino de la vivienda no la exime de la obligación de cumplir con las disposiciones del Plan Regulador, sobre uso de suelo, las Normas de la ley General de Urbanismo y Construcciones, Además no la exime de las normas que regulan el otorgamiento de patentes.

La Dirección de Obras Municipales comunicara al Servicio de Impuestos Internos, para que a contar de la fecha de la presente Resolución haga caducar de los beneficios, franquicias y exenciones a que se encontraba acogida la vivienda en referencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

MASF/FUV/ERO/moo



MARIA ANTONJETA SOLE FERRER
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

